

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

TÍTULO: CPRL-LIMPIEZA SEDE CPRL CORDOBA (MENOR PUENTE)  
EXPEDIENTE.- CONTR 2025/643287  
Tipo: Contrato menor servicios.  
Código CPV: 90911200-8  
CENTRO GESTOR 1400030000  
ÓRGANO GESTOR 3351

### 1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 8 de mayo de 2023 se formalizó el expediente "LIMPIEZA SEDE C.P.R.L. CÓRDOBA 2023/2028", con la adjudicataria NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L. y CIF N.º B90079682, previo procedimiento de licitación abierto, por un importe de setenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete euros con setenta y nueve céntimos de euro (72.477,79 euros), IVA incluido, 24 meses de duración y 3 posibles prórrogas de 12 meses cada una. La fecha de inicio de ejecución del contrato es el 26/05/2023, la fecha prevista de fin de ejecución el 25/05/2025.

Mediante correo electrónico dirigido al Director y el jefe del Departamento de Administración General del CPRL, el 14 de febrero de 2025 -antes de que finalice el plazo de ejecución-, la adjudicataria manifiesta su desacuerdo a formalizar alguna de las prórrogas previstas.

El Centro de Prevención de Riesgos Laborales, carece de los equipos humanos y materiales, así como de recursos técnicos suficientes para cubrir las necesidades objeto de la contratación del mencionado servicio.

Tomando en consideración todo lo anterior y la ausencia de controversias o incidencias entre las partes, lo que ha redundado durante el periodo ejecutado en el estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos y explicitados en los Pliegos Administrativos y Técnicos que sustentaron la licitación, se aprobó una prórroga de 6 meses (de 26 de mayo de a 25 de noviembre de 2025) en lugar de los 12 meses inicialmente previstos, pues a priori se considera tiempo necesario para que se realice la tramitación de un nuevo contrato para la limpieza del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba.

Estando la prórroga próxima a extinguirse al acercarse el plazo de finalización de la misma, se hace necesario articular un nuevo procedimiento de contratación para cubrir las necesidades del citado servicio.

En este momento, se está tramitando un nuevo expediente de contratación (CONTR 2025/336048) con una duración inicial de 2 años y una posible prórroga de 12 meses, con fecha prevista de formalización 1 de abril de 2026.

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116º, en relación al 28º, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, se hace constar la necesidad de efectuar un contrato para la ejecución de la prestación del servicio enunciado en el encabezamiento.

### 2.- OBJETO.

Avd. de Chinales, Parcela 26. 14071 Córdoba.

T: 957 015 800  
[cprl.co.ceeta@juntadeandalucia.es](mailto:cprl.co.ceeta@juntadeandalucia.es)



JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ		16/10/2025 12:45:41	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw8SrLsb14ax8U15y1lgEa2W982	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El objeto del contrato es la limpieza de las dependencias del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba, y responde fielmente a la necesidad concreta y total que se pretende cubrir con esta contratación, no alterándose el mismo con la finalidad de reducir el valor estimado del contrato y así provocar la utilización de un procedimiento distinto al legalmente establecido para dicha necesidad.

Tipo de contrato: Servicio  
CPV: 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios

### **3.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO.**

Actualmente el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba tiene en ejecución un contrato abierto (CONTR 2022/874291) para la limpieza de su sede, sita en Avda de Chinales Parcela nº 26 de Córdoba, estando éste próximo a extinguirse al acercarse el plazo de ejecución.

El Centro de Prevención de Riesgos Laborales, carece de los equipos humanos y materiales, así como de recursos técnicos suficientes para cubrir las necesidades objeto de la contratación del mencionado servicio, y existen razones de interés público para no interrumpir la prestación.

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116º, en relación al 28º, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, se hace constar la necesidad de efectuar un contrato para la ejecución de la prestación del servicio enunciado en el encabezamiento.

### **4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN.**

Las condiciones se detallarán en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

### **5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE.**

Se ha estudiado el servicio de limpieza desarrollado en el CPRL Córdoba en los últimos años, y se ha cuantificado el valor del mercado de este servicio en los próximos 4 meses para una fecha de inicio prevista el 26 de noviembre de 2025.

En el pliego de prescripciones técnicas que se ha elaborado se detalla el objeto del servicio a contratar para el periodo de ejecución del contrato, teniendo siempre en cuenta la insuficiencia de medios personales y materiales del CPRL para su prestación y solo se incluyen las prestaciones para las que no se dispone de medios.

De la misma manera, también se detallan los diversos medios materiales y humanos que el contratista deberá poner a disposición para la ejecución del presente contrato, al no disponer de los mismos el CPRL.

Por todo ello, se considera que queda debidamente acreditada la insuficiencia de medios materiales y personales para llevar a cabo las prestaciones que son objeto del mismo, que su objeto y contenido son los más apropiados para la realización del fin institucional que tiene encomendado CPRL, y que la relación de personal y sus condiciones son las idóneas para la prestación adecuada del servicio.

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 15.000 euros, valor límite para los contratos menores de servicios y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El plazo de ejecución previsto del contrato es de 4 meses.

JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ		16/10/2025 12:45:41	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw8SrLsb14ax8U15y1lgEa2W982	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.
- El contrato se publicará de la forma prevista en el art. 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un CONTRATO MENOR DE SERVICIOS.

Se propone un contrato por procedimiento menor, con un valor estimado de 14.472,73€ y un precio base de licitación de 17.512,00€, para una duración del contrato de 4 meses.

La forma de adjudicación será la oferta más ventajosa económicamente según modelo anexo II, en cuanto no habrá consideración de otros criterios en la adjudicación.

#### **6.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.**

El órgano de contratación competente es el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba, adscrito a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba.

#### **7.- VALOR ESTIMADO.**

El valor estimado del contrato es de 14.472,73€. En él se incluyen la duración del contrato -4 meses-. Para considerar el precio, se han considerado:

- Los costes directos asociados a mano de obra (categoría limpiador/a según Convenio Colectivo del Sector de Limpieza de Locales y Edificios de la Provincia de Córdoba -años 2025 a 2026-), gastos de vestuario, gastos de material y equipos y otros gastos directos.
- Costes indirectos: se determinan como un 7% de los costes directos.
- Gastos generales: se estiman como un 13% de los costes directos e indirectos.
- Beneficio industrial: se estima como un 6% de los costes directos e indirectos
- No se contempla un posible aumento en las necesidades del servicio.

#### **8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Con todos los costes anteriores, se determina un presupuesto máximo de licitación de 17.512,00€ (que incluye un IVA del 21% que suponen 3.039,27€). La adecuación se deberá realizar con cargo a la posición presupuestaria G/31C/22700/14.

La mensualidad de diciembre se imputará a la partida presupuestaria del año siguiente, ya que será abonada en dicho año siguiente según la Orden de Cierre del Ejercicio.

Año	Importe	Partida Presupuestaria	Fondo	Centro Gestor
2026	17.512,00 €	G/31C/22700/14	01	1400030000

#### **9.- PLAZO DE EJECUCIÓN.**

El plazo de ejecución será de 4 meses, desde la formalización del mismo y no antes del 25 de noviembre de 2025.

#### **10.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO.**

- Periodicidad: pagos parciales mensuales tras la presentación de factura expedida por la persona contratista y conformada por la persona responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.
- Registro para presentación de facturas: Punto General de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado <https://face.gob.es/es>.
- Datos para incluir en la factura electrónica:

JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ		16/10/2025 12:45:41	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw8SrLsb14ax8U15y1lgEa2W982	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



ÓRGANOS	CÓDIGOS DIR3
De contratación (Órgano Gestor)	A01034569
De destino (Unidad Tramitadora)	GE0011642
Centro contable (Oficina Contable)	A01004456

**11.- LUGAR DE EJECUCIÓN.**

El servicio tendrá lugar en las instalaciones del CPRL Córdoba, situado en Avenida de Chinales, parcela 26, 14007-Córdoba.

**12.- RESPONSABLE DEL CONTRATO.**

El responsable del Contratado será quien ocupe el cargo de Dirección del CPRL de Córdoba, salvo criterio contrario del titular de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en el momento de formalizar el contrato.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica.

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
**Fdo. : José Antonio Leiva Márquez**

JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ		16/10/2025 12:45:41	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw8SrLsb14ax8U15y1lgEa2W982	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## **ANEXO I. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Título: LIMPIEZA SEDE CPRL CORDOBA (MENOR PUENTE)  
N.º de expediente: CONTR 2025/643287  
Tipo contrato: Contrato Menor de Servicios.  
Código CPV: CPV: 90911200-8  
Código NUTS (servicio): ES613  
Dirección electrónica para la obtención de información: [cprl.co.ceeta@juntadeandalucia.es](mailto:cprl.co.ceeta@juntadeandalucia.es)  
N.º Teléfono: 680257191.  
Plazo de ejecución: 4 mes desde la adjudicación.  
Admisión de variantes: No.  
Condiciones particulares: Ver Memoria Justificativa.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA**

Oferta económica según Modelo de Proposición Económica (Anexo II), con indicación del precio unitario (sin IVA) y precio total para las actuaciones previstas, con indicación aparte del IVA correspondiente al conjunto de la actuación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Exclusivamente en "PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA-SIREC"

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CÓRDOBA  
Fdo.: José Antonio Leiva Márquez

JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ		16/10/2025 12:45:41	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw8SrLsb14ax8U15y1lgEa2W982	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## ANEXO II. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

### EXPEDIENTE: CONTR 2025/643287

Título: LIMPIEZA SEDE CPRL CORDOBA (MENOR PUENTE)

N.º de expediente: CONTR 2025/643287

Tipo contrato: Contrato Menor de Servicios.

Código CPV: CPV: 90911200-8

D./D<sup>a</sup>. ... .., con DNI. Núm. ... .., actuando<sup>1</sup>:

<input type="checkbox"/>	en nombre propio
<input type="checkbox"/>	en representación de la entidad licitadora ... .., con CIF núm. ... .., en calidad de ... .. <sup>2</sup>

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se comprometo, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de... .. euros (... .. €)<sup>3</sup>, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de ... .. euros (... .. €)<sup>4</sup>.

Persona de contacto

.....  
Correo electrónico de contacto.....

Teléfono de contacto.....

(Lugar, fecha, firma)

**NOTAS:** En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquellas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última. No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta

<sup>1</sup> Marcar lo que corresponda

<sup>2</sup> Apoderado/a, administrador/a único/a, solidario/a, mancomunado/a, etc.

<sup>3</sup> Expresar el importe en letra y número.

<sup>4</sup> En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido.

JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ		16/10/2025 12:45:41	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw8SrLsb14ax8U15y1lgEa2W982	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	